



¡INFÓRMATE!

OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA

ATENCIÓN Beneficiario de Medicare



Si le han denegado sus medicamentos

Usted puede:

- Apelar por escrito a través de su plan, incluyendo nombre, dirección, número de contrato, medicamento denegado, justificación médica y una breve explicación de la razón por la cual desea apelar.
- Comunicarse con el Programa SHIP para orientarle y ayudarle sobre el proceso de apelación de medicamentos recetados.

Llame al Programa SHIP
San Juan 1-877-725-4300
Mayaguez 1-800-981-0056
Ponce 1-800-981-7735

